

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS LRR08, TE05 Y TE07, TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE LA SUBDIRECCIÓN LEGAL, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019

Atendiendo a la Resolución de 22 de junio de 2018, del Director General del Institut Valencià de Finances (IVF), por la que se convoca la provisión definitiva de los puestos LRR08, TE05 y TE07, adscritos a la Subdirección Legal, mediante un procedimiento de cobertura externa, publicada en el DOGV núm. 8323, de 22 de junio de 2018, según acuerdo de este Órgano Técnico de Selección de 21 de mayo de 2019, donde se concedía a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para la formulación de reclamaciones y, habiendo manifestado los aspirantes su decisión de no efectuar reclamación alguna, de acuerdo con las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero

Publicar en la página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es>), la relación definitiva del concurso-oposición, así como la de las personas aspirantes aprobadas por orden de puntuación. (ver Anexo).

Segundo

Proponer al director general del IVF el nombramiento definitivo de D^a Almudena Aguilar Martí, D^a Ángeles Mas Buigues y D. Alberto Fernández Frasquet Técnico/a Jurídico/a de la Subdirección de Legal, con las funciones establecidas en la relación de puestos de trabajo, con la referencia LRR08, TE05 y TE07 y con la retribución inherente al puesto de trabajo.

Tercero

Declarar desierta la bolsa de empleo, al no concurrir los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Conseller de Hacienda y Modelo Económico en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 19 de julio de 2019,

Antonio Sotillo Martí
Presidente



Anexo

Apellidos	Nombre	DNI	FASE Oposición	FASE Concurso			Concurso-oposición
				Experiencia profesional	Formación	TOTAL	
Aguilar Martí	Almudena	***0555**	47,25	12,97	3,35	16,32	63,57
Mas Buigues	Ángeles	***1557**	44,35	3,63	5,55	9,18	53,53
Fernández Frasquet	Alberto	***9841**	43,00	0,00	8,05	8,05	51,05